



SUMARIO

• NOTICIA DE INTERÉS:

Consejo Europeo de
Colonia. Junio 99.

• CONVOCATORIAS

Cultura

- Proyectos organizados
por asociaciones y
federaciones de interés
europeo.

- Acciones experimentales
referidas al programa
marco a favor de la
cultura.

- CONNECT: Innovación y
conexión de los
programas comunitarios.

Sociedad de la información.

- PROMISE.

Asuntos sociales.

- Mujeres y jóvenes:
actividades de
información.

Ayudas a PYME.

- Adaptación de las PYME
turísticas a las exigencias
medioambientales.

• EL EURO.

■ NOTICIA DE INTERÉS.

CONSEJO EUROPEO DE COLONIA. JUNIO 99.

El consejo Europeo se ha reunido los días 3 y 4 de junio de 1999 en Colonia con el fin de estudiar, tras la entrada en vigor del Tratado de Amsterdam, importantes temas de cara al futuro.

Las conclusiones de la Presidencia en el apartado referido a EMPLEO, CRECIMIENTO, COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE, hace referencias específicas al Pacto Europeo por el Empleo. El incremento del empleo sigue siendo en Europa el objetivo primordial. El Consejo Europeo ha tomado por ello la iniciativa de un Pacto Europeo para el Empleo para la reducción duradera del desempleo. En dicho documento se reúnen en un amplio plan todas las medidas de la política de empleo de la Unión. El Consejo Europeo apoya los tres pilares del Pacto Europeo para el Empleo y ve en ellos procesos de largo alcance que han de coordinarse entre sí:

- Coordinación de la política económica y mejora de las interacciones entre evolución de los salarios y política monetaria, presupuestaria y financiera mediante un diálogo macroeconómico, para desencadenar una dinámica de crecimiento duradera y no inflacionista.
- Desarrollo y mejor puesta en práctica de la estrategia coordinada de empleo para el aumento de la eficiencia de los mercados de trabajo mediante la mejora de las aptitudes para el empleo, del espíritu de empresa y de la capacidad de adaptación de las empresas y de sus trabajadores, así como la participación con iguales derechos de las mujeres en la actividad laboral.
- Amplia reforma y modernización de las estructuras para la mejora de la capacidad de innovación y de eficacia de los mercados de bienes, de servicios y de capitales.

El Consejo Europeo se ha congratulado de la decisión de convocar una sesión especial del Consejo Europeo sobre «Europa, la reforma económica y la cohesión social - hacia una Europa de la innovación y del saber» bajo la presidencia portuguesa en la primavera del 2000, a fin de examinar los avances realizados después de los procesos de Colonia, Cardiff y Luxemburgo. Un foro integrado por los representantes de los Gobiernos de los Estados miembros, la Comisión, el Parlamento Europeo, los interlocutores sociales y el Banco Central Europeo harán una evaluación de los resultados.

BOLETÍN DE INICIATIVAS EUROPEAS

Edita y Coordina:

Diputación Provincial de Almería.
Departamento de Iniciativas Europeas.
E-mail: Peuropeos@dipalme.org
Tel.: 950 21 11 18

Entidad colaboradora: Unicaja Almería

Imprime: Imp. Cervantes, Almería

Depósito Legal: AL-156-1999

✧ CONVOCATORIAS.

CULTURA

✧ PROYECTOS ORGANIZADOS POR ASOCIACIONES Y FEDERACIONES DE INTERÉS EUROPEO.

OBJETIVO:

Financiar acciones de reflexión sobre los valores europeos, así como el desarrollo de la idea de integración y ciudadanía europea.

ACCIONES:

Actividades en el marco de una reflexión a escala europea, sobre las fuentes éticas y espirituales de la construcción europea.

PROMOTORES:

Organizaciones o agrupaciones de asociaciones no gubernamentales establecidas en uno o más Estados miembros de la U.E.

TRANSNACIONALIDAD:

Se dará preferencia a la organizaciones establecidas en varios Estados miembros de la Unión Europea.

FINANCIACIÓN:

El importe máximo de la subvención por proyecto será aproximadamente de 25.000 euros (50% del coste total máximo).

FECHA LÍMITE:

12-julio y 1-octubre de 1999.

✧ ACCIONES EXPERIMENTALES REFERIDAS AL PROGRAMA MARCO EN FAVOR DE LA CULTURA.

ACCIONES:

Acción 1: destinada a evaluar la realización de acciones específicas e innovadoras.

Acción 2: con miras a la celebración de acuerdos de cooperación cultural, transnacional, estructurados y plurianuales.

Acción 3: destinada a evaluar la organización de acontecimientos culturales especiales de dimensión europea o internacional.

PROMOTORES.

Operadores culturales: redes de agentes culturales, organizaciones e institutos de investigación del sector cultural...

TRANSNACIONALIDAD.

Participarán el mayor número posible de operadores culturales procedentes de varios Estados miembros.

FINANCIACIÓN.

La contribución comunitaria no superará el 60% del presupuesto total de la acción.

En la Acción 1 se apoyarán de 20 a 60 proyectos, en la Acción 2 entre 7 y 14 proyectos y en la Acción 3 se financiarán de 3 a 6 proyectos

FECHA LÍMITE.

30-julio-1999

✧ CONNECT: Innovación y conexión de los programas comunitarios.

OBJETIVOS.

- Desarrollar la sinergia entre el ámbito de la cultura, la educación y la formación, incluyendo aspectos de investigación y nuevas tecnologías.
- Introducir de manera más activa e innovadora la cultura en la educación y la formación de los jóvenes.

ACCIONES.

- Cultura y educación: proyectos destinados a introducir la cultura entre los jóvenes de manera más viva e innovadora.
- Cultura y formación/perfeccionamiento: proyectos que tengan por objeto el perfeccionamiento y la formación continua de los artistas, tanto creadores como intérpretes, así como de otros profesionales del sector cultural.

PROMOTORES.

Profesionales de la cultura.

TRANSNACIONALIDAD.

Al menos cuatro operadores culturales procedentes de cuatro Estados miembros distintos.

FINANCIACIÓN.

Entre el 60% y el 75%.

FECHA LÍMITE.

30-julio-1999

SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN.

★ PROMISE

OBJETIVO.

Estimular el establecimiento de la sociedad de la información.

ACCIONES.

- Mejora de la sensibilización y comprensión de las repercusiones potenciales de la sociedad de la información. Las acciones incluyen: talleres, seminarios, material promocional, documentación...
- Optimización de los beneficios socio-económicos de la sociedad de la información en Europa.

PROMOTORES.

Podrán presentar solicitudes entidades públicas, entidades privadas sin ánimo de lucro, organizaciones comerciales...

FINANCIACIÓN.

La ayuda no cubrirá más del 50%, con un importe máximo de 100.000 euros.

FECHA LIMITE.

29-septiembre-1999

ASUNTOS SOCIALES.

★ MUJERES Y JÓVENES: actividades de información.

OBJETIVOS.

- Informar sobre los objetivos de la Unión Europea y el desarrollo futuro en la perspectiva de la Agenda 2000.
- Sensibilizar y estimular la participación activa de las mujeres o los jóvenes en el debate democrático, la creación de la Europa de los ciudadanos y en la ciudadanía europea.

ACCIONES.

Podrán subvencionarse actividades consistentes en seminarios de información publicaciones, productos informáticos, emisiones de radio y televisión, películas, creación de redes de información.

PROMOTORES.

Organismos e Instituciones públicos o privados, grupos y asociaciones.

TRANSNACIONALIDAD.

Los proyectos podrán ser de carácter nacional o transnacional.

FINANCIACIÓN.

La contribución comunitaria no podrá ser superior al 50% del coste total del proyecto.

FECHA LÍMITE.

16-agosto-1999

AYUDAS A PYME.

★ ADAPTACIÓN DE LAS PYME TURÍSTICAS A LAS EXIGENCIAS MEDIOAMBIENTALES.

OBJETIVO.

Ayudar a las PYME turísticas a adaptarse a las exigencias medioambientales y a aumentar su atractivo para el cliente, mediante una oferta turística respetuosa.

ÁMBITOS DE ACCIÓN.

- Creación y aplicación de herramientas para diversos tipos de etiquetado medioambiental.
- Suministro de información en el lenguaje y formato más adecuado para las PYME, respecto de legislación y normas.
- Aplicación de instrumentos adecuados que movilicen a las partes interesadas.
- Mejora de la gestión y el control de calidad, incorporando criterios medioambientales.
- Creación de vínculos entre las PYME con el fin de aprovechar mejor las posibilidades creadas en el ámbito del turismo respetuoso con el medio ambiente.
- Mejora del acceso del turista a las PYMES respetuosas con el medio ambiente y de las posibilidades de dirigirse a él dichas empresas.

PROMOTORES.

Organizaciones regionales, nacionales o europeas y asociaciones profesionales. Deberá participar en el proyecto como mínimo un organismo suficientemente especializado en cada uno de los ámbitos (turismo, medio ambiente y PYME).

TRANSNACIONALIDAD.

Tres Estados miembros del EEE.

FINANCIACIÓN.

30% del coste total del proyecto.

FECHA LÍMITE.

15-septiembre-1999

UNICAJA TE UNE AL EURO

Autorizado por J.A., C.E. y H.Nº 97/98



Siempre al servicio de nuestros clientes,
en Unicaja estamos preparados
para asumir los cambios que ha generado
la entrada del Euro en el
Sistema Monetario Europeo.

Unicaja te une al Euro, porque con Unicaja,
Europa comienza en Andalucía



LA PRIMERA ENTIDAD FINANCIERA DE ANDALUCIA



DIPUTACIÓN DE ALMERÍA
Área de Presidencia
Departamento de Iniciativas Europeas

¿DE QUÉ MODO PUEDE AFECTAR LA UEM AL SISTEMA DE FINANCIACIÓN DE LAS ENTIDADES LOCALES?

El sistema de financiación de las Entidades locales no sufrirá ninguna modificación como consecuencia de la puesta en marcha de la Unión Económica y Monetaria. La única alteración en los ingresos de las haciendas locales vendrá motivada por el cambio en la unidad de cuentas que, en principio, no está previsto hasta el final del período transitorio.

Este cambio implicará esfuerzos organizativos considerables, derivados de la transformación de todos los conceptos, tanto de ingresos como de gastos, de su actual denominación en pesetas a la nueva moneda, el euro. La labor administrativa que ello conlleva no debe despreciarse ya que abarca desde la modificación de las ordenanzas fiscales y recibos de los distintos ingresos tributarios, a la adecuación de las nóminas y demás créditos presupuestarios.

Desde el punto de vista cuantitativo, el cambio de la unidad de cuentas puede adquirir también alguna relevancia, en relación con el obligado redondeo, al que se verán sometidos todos los conceptos presupuestarios y no presupuestarios.

